- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Bitácora: 13/G1-0773/02/18
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); páginas que la conforman: Página 1
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Abodaça

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de abril de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 55/2018/SIPOT.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO Nº 133.02.03.DP.0129.2018 BITÁCORA: 13/G1-0773/02/18

algo, 14 de Marzo de 2018

180558

PORFIRIO LIBRADO MANUEL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable. resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0320.2014 de fecha 09 de Mayo de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. La Fracción del Predio Rustico No. 10 del Rancho de San Pablo, Nicolas Flores, D-13-042-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 253.060 Metros cúbicos		1	28	18399938	18399965
P.P. La Fracción del Predio Rustico No. 10 del Rancho de San Pablo, Nicolas Flores, D-13-042-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 108.650 Metros cúbicos	12	1	12	18399966	18399977
P.P. La Fracción del Predio Rustico No. 10 del Rancho de San Pablo, Nicolas Flores, D-13-042-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 53.410 Metros cúbicos	6	1	6	18399978	18399983
P.P. La Fracción del Predio Rustico No. 10 del Rancho de San Pablo, Nicolas Flores, D-13-042-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 12.670 Metros cúbicos	1	1	1	18399984	18399984

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

ROCURADURIA FEDERA ROTECCIÓN AL AMBIEN DELEGACIÓN EN EL EDO, DE HIDALGO "Ing Benjamin Rico Moreno. - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierdo del Estado. C.c.e.p. medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

Lic. Juan Ramón Gamboa Méndez.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

47 FOLIOS AMA/AVP/EGA/MAC

BÌvd Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

Página 1

RECIBIDO

PROCURADURIA FEDERAL